



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 05 de Julio de 2013.

### COMUNICACION N°2013/099

**Ref: CANCELACIÓN DE BONOS DEL TESORO – SERIE 2019 TASA FIJA.**

Se comunica al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, mediante Decreto 1742/2013 resolvió: “Decretase la cancelación de los Bonos del Tesoro...” de las siguientes láminas :

Lámina	Dólares Aamericanos
617534	U\$S 500.-
741000	U\$S 5.000.-
741001	U\$S 5.000.-
741002	U\$S 5.000.-
741003	U\$S 5.000.-

Este Banco Central del Uruguay, suspende el pago de las láminas referidas, hasta nuevo aviso.-

**CR. LIC. GABRIEL PLATZMAN**

Jefe de Departamento - Gestión de Activos y Pasivos